

LA IV CONFERENCIA DE LA UNCTAD EN NAIROBI  
(MAYO DE 1976)

El establecer un «nuevo orden económico internacional» (NOEI) más justo ha sido una de las aspiraciones enunciadas en los medios responsables y dirigentes de los diversos países de manera más frecuente y con más diversas fórmulas en los últimos años.

Dicha idea se ha ido imponiendo progresivamente ante el apoyo que encuentra, sobre todo en los nuevos Estados surgidos de la quiebra de los imperios coloniales de Europa occidental que, al alcanzar la soberanía política, constatan que la misma no coincide casi nunca con un nivel de vida y grado de desarrollo similar a los de las antiguas metrópolis, fenómeno que atribuyen al mantenimiento, *de facto* o *de jure*, de lazos privilegiados a favor de aquellas que eternizan una relación neo-colonial y de explotación.

Como es lógico, tal actitud maniquea es muy discutible y no es aceptada sino con grandes reservas y limitaciones por los países industrializados.

Muestra de estas contradicciones, y por lo tanto de las dificultades para alcanzar este nuevo orden económico internacional, lo tenemos en infinidad de campos —deuda externa, canales de distribución, transferencia de capitales, etc.— de los que nos limitaremos a citar dos ejemplos.

El problema de los precios y suministro de materias primas de los países del Tercer Mundo a los industrializados: los primeros tratan de que se les garantice precios altos y cuotas fijas, así como que los países industrializados no busquen fuentes alternativas de suministro en su propio territorio ni en el de otros Estados de alto nivel de vida, aunque pueda ser económicamente conveniente.

Ello se puso de manifiesto al discutirse el ingreso de Gran Bretaña en el MCE, lo que implicaba el abandono de los acuerdos comerciales preferenciales con los Estados de la Commonwelath. En dicha coyuntura los países del Tercer Mundo defendieron masivamente el mantenimiento del Tratado sobre el azúcar, que favorecía a los territorios de dicha Asociación con escaso nivel de desarrollo, mientras que las ex-

portaciones de productos lácteos de Nueva Zelanda, proporcionalmente tan importantes, no encontraron apenas valedores entre los Estados más pobres del antiguo Imperio Británico<sup>1</sup>.

El otro ejemplo lo constituye la llamada «paridad» —la relación entre los precios de las materias primas y los de los productos manufacturados— que se presta a justificar toda clase de argumentos, ya que los países productores de aquéllas siempre toman como punto de referencia las cotas más altas alcanzadas, generalmente en momentos de excepción, por los artículos que exportan —el azúcar y el cobre en julio de 1974 o el café en junio de 1976— cuando el desequilibrio fundamental entre ambos precios no consiste tanto en un deterioro constante de la referida paridad en favor de los artículos manufacturados como en la tremenda inestabilidad que implica una economía de mercado libre u oligopólico para los productores de materias primas sustituibles —que son las más— frente al aumento, moderado pero constante, de los precios de los productos industrializados, lo que hace imperativo un programa estabilizador en beneficio de ambas partes.

Así lo comprendió tempranamente ese arcéopago universal que son las Naciones Unidas que, desde 1962, reconocieron al comercio internacional como «el principal motor de desarrollo», lo que plasmó en su Declaración de aquel año relativa a «La soberanía permanente de los Pueblos y Naciones sobre sus riquezas y recursos naturales», que ha constituido una de las piedras angulares de las relaciones económicas internacionales a partir de aquella fecha.

Como vehículo de tales aspiraciones se creó la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD de acuerdo con las siglas, universalmente adoptadas, de su nombre en inglés) que el mes de mayo de 1976 celebró en Nairobi su IV Conferencia Ministerial<sup>2</sup>.

Los países en vías de desarrollo (eufemismo por todos aceptado para referirse a los de menor nivel de industrialización y RPC) conocidos internacionalmente como el «Grupo de los 77»<sup>3</sup> decidieron realizar una reunión previa a la Conferencia de Nairobi con el fin de coordinar sus posiciones y presentar en la misma un frente unido.

<sup>1</sup> En forma parecida podemos recordar un reciente artículo en una revista política española criticando las importaciones de soja y maíz en nuestro país por proceder de Estados Unidos, propugnando —muy justamente— intensificar su cultivo en España, pero olvidando los casos del algodón, el tabaco y, sobre todo, el azúcar, productos en coyuntura similar, pero adquiridos en países de menor nivel de desarrollo.

<sup>2</sup> Las conferencias son cuatrienales. La primera tuvo lugar en Ginebra en 1964, la segunda en Nueva Delhi en 1968 y la tercera en Santiago de Chile en 1972.

<sup>3</sup> Es el número de Estados que inicialmente lo constituyeron al crearse dicha Asociación en 1964. Actualmente son ya 113 miembros.

## LA IV CONFERENCIA DE LA UNCTAD

La reunión ministerial, tercera que celebraba el Grupo a ese nivel <sup>4</sup>, se realizó en Manila del 2 al 7 de febrero de 1976. Asistieron a ella 84 ministros de los 106 Estados que entonces formaban parte del mismo, acusándose en tal ocasión un endurecimiento de las posiciones tercermundistas respecto a los países industrializados y su común interés en obligarles a una redistribución de sus recursos económicos en beneficio de los Estados en vías de desarrollo <sup>5</sup>.

El primer mandatario filipino, Ferdinand Marcos, inauguró la Conferencia con un discurso en que, haciéndose eco de dicha idea, propugnó la creación de «un sistema económico del Tercer Mundo» como vehículo de cooperación para el comercio y desarrollo.

El presidente argelino, en un mensaje enviado a los reunidos, abundó en tales ideas y aconsejó la adopción de una común estrategia tercermundista para hacer frente al riesgo de represalias económicas y militares y para la creación del NOEI, imperativo debido «a la bancarrota del sistema económico liberal» y por último, dentro de esta misma línea, el ministro de Comercio de Zambia propuso la cancelación de las deudas de los países del Tercer Mundo, más pobres o sin salida al mar, procedentes de préstamos oficiales de las naciones industrializadas, y renegociación de todas las demás. Propuesta que encontró plena receptividad entre los asistentes y que constituirá uno de los caballos de batalla de la IV Reunión de la UNCTAD.

La Conferencia aprobó dos documentos: la llamada «Declaración de Manila» y un «Programa de Acción», que sentaban las bases del tan anhelado NOEI, basado en la justicia y la equidad y que constituirían documentos de trabajo en la reunión de la UNCTAD.

Los puntos más importantes de la Declaración son los siguientes:

1. Aspiración a reestructurar el comercio internacional y ampliar el de los países en vías de desarrollo por medio de sistemas preferenciales y otros métodos.

2. Reforma urgente del sistema monetario internacional; establecimiento de un programa duradero de créditos concesionales con destino a los territorios en vías de desarrollo; medidas para reducir la carga de su deuda externa mediante la creación de un Banco encargado de reestructurar la misma a lo largo de un período de veinticinco años y reiterar la aspiración del Tercer Mundo de que los países desarrollados dedicasen el 0,7 por 100 de su PNB en ayuda del mismo <sup>6</sup>.

<sup>4</sup> La primera se reunió en Argel en 1967 y la segunda en Lima en 1971.

<sup>5</sup> *African Research Bulletin*, vol. XIII, núm. 1, p. 3793.

<sup>6</sup> Cifra acordada para la segunda década de desarrollo.

3. Reestructurar la producción industrial de los distintos países para neutralizar los desequilibrios comerciales y regular y asegurar el traspaso de tecnología a las naciones del Tercer Mundo.

4. Adopción de medidas para combatir las discriminaciones comerciales y encauzar las actividades de las compañías multinacionales en beneficio de la cooperación y desarrollo internacionales.

5. Llevar a cabo reformas de fondo para intensificar el comercio y desarrollo, incluyendo medidas específicas para ayudar a los países más pobres y a aquellos del Tercer Mundo sin salida al mar.

Igualmente la Declaración propugnaba la expansión del comercio entre los países en vías de desarrollo y los del «Bloque Socialista» y reforzar los lazos entre el «Grupo de los 77» y las 19 naciones que lo representan en las conversaciones «Norte-Sur» en París.

También se aprobó en la reunión de Manila el ingreso en el Grupo de Malta, Rumania, Surinam y la OLP con lo que su número subió a 110.

Aunque fueron objeto de discusión en dicha Conferencia, no se llegó a un acuerdo para redactar la lista de artículos (inicialmente se pensó en un total de 19) que hubieran quedado incluidos en un programa conjunto de estabilización de precios de las materias primas, debido a las incompatibilidades de los tratados preferenciales en vigor entre los nuevos Estados y sus antiguas metrópolis, ni a crear un Secretariado permanente del grupo, limitándose a declaraciones vagas sobre el tema de la moratoria de las deudas externas de los países del Tercer Mundo<sup>7</sup>.

\* \* \*

Al mes siguiente el Consejo de la UNCTAD, compuesto de 68 miembros, se reunió en sesión extraordinaria en Ginebra para examinar los temas a tratar en la Conferencia de Nairobi.

Las discusiones se centraron en la propuesta del Secretariado de la UNCTAD de crear unas reservas (*buffer stocks*) de ciertos artículos exportados por las Naciones del Tercer Mundo, como el café o el caucho natural, con el fin de estabilizar sus precios, correspondiendo la financiación de las mismas a un «Fondo Común» al que contribuirían todos los Estados miembros de la UNCTAD, propuesta acogida con escaso entusiasmo tanto por los Estados Unidos y la Unión Soviética como por los países del MCE, a excepción de Holanda y Noruega.

<sup>7</sup> En aquel momento el monto total de las mismas se calculaba en 120.000 millones de dólares USA.

#### LA IV CONFERENCIA DE LA UNCTAD

Los únicos Acuerdos adoptados en la reunión de Ginebra fueron sobre la necesidad de crear un Código de Conducta de validez universal que regulase la transferencia de tecnología a las naciones pobres y el establecer normas de control de las prácticas comerciales restrictivas, aunque las naciones occidentales industrializadas se negaron a que tales recomendaciones tuviesen carácter obligatorio, alegando la dificultad de controlar a sus empresarios en estos cargos.

Tampoco fue posible llegar a un acuerdo entre los países ricos y los pobres sobre la renegociación de la deuda externa de éstos por estimar aquéllos que, dada la complejidad del problema, correspondía su regulación más a las Instituciones monetarias internacionales que a una Conferencia de carácter tan amplio como la de la UNCTAD.

Con lo que se llegó a la reunión de Nairobi sin acuerdo previo de ninguna clase sobre los puntos más conflictivos de las relaciones económicas entre los países desarrollados y los del Tercer Mundo.

\* \* \*

La Conferencia de Nairobi se inauguró el 4 de mayo, habiéndose previsto que durase hasta el 28 del mismo mes.

Asistieron a la misma más de 4.000 delegados y asesores en representación de 139 naciones —de las 153 que entonces formaban parte de la UNCTAD— así como de numerosas Organizaciones Internacionales, gubernamentales o no.

En esta reunión las posiciones contrapuestas de los Estados industrializados y los del Tercer Mundo aparecieron más nítidamente dibujadas que en las tres Conferencias anteriores.

Debido tanto al impacto de la inflación, consecuencia fundamentalmente de la «crisis del petróleo» cuya incidencia fue de extraordinaria gravedad en los países tercermundistas sin recursos minerales, como a la acentuación de las diferencias entre los Estados ricos y pobres.

En consecuencia, y a diferencia de las anteriores reuniones que tenían un orden del día abierto, en Nairobi se limitó éste a unos cuantos temas fundamentales y concretos, sobre los que se creyó posible llegar a un acuerdo: estabilización de los precios de las materias primas; transferencia real de recursos y tecnología a los países en vías de desarrollo, etc.

La Conferencia fue inaugurada por el secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, quien, tras lamentar el escaso progreso realizado en doce años de negociaciones en el marco de la UNCTAD para liberar de la pobreza a los países subdesarrollados, acabó propug-

nando la tan repetida idea de crear «un nuevo orden económico internacional».

En el curso de las sesiones aparecieron claramente delimitadas las actitudes de las fuerzas en presencia, divergentes entre sí: la de los países tercermundistas; la de los occidentales y la de los Estados comunistas industrializados. Las de los dos últimos grupos en función de las aspiraciones del primero, el más pobre y al propio tiempo el más dinámico.

Para los países en vías de desarrollo la piedra angular de sus pretensiones radicaba en la adopción del proyecto de «Programa integrado» que incluía varias materias primas, vitales en el comercio tercermundista<sup>8</sup> para lo que se requería un «Fondo Común» que financiara las reservas y garantizase los precios, en la misma forma que, con alcance más limitado, funciona el Acuerdo de Lomé<sup>9</sup>.

Amén de tal proyecto, aspiraban a obtener una moratoria de la deuda externa—cuyo servicio y amortizaciones alcanzaban anualmente cuotas del orden de los 10.000 millones de dólares US, es decir, cifras superiores a la ayuda total recibida por el Tercer Mundo de los países industrializados— su renegociación con carácter general y su cancelación en el caso de los territorios más pobres; un sistema que mantuviese la «paridad» entre los precios de sus exportaciones de materias primas y sus importaciones de artículos manufacturados; una mayor transferencia de tecnología; eliminación de las restricciones comerciales de las naciones industrializadas y la ampliación por ellas del sistema de preferencias generalizadas; un aumento de la ayuda económica al Tercer Mundo; mayor participación de los países en vías de desarrollo en las decisiones monetarias internacionales; el apoyo a los mismos en sus esfuerzos para promover la cooperación mutua y la potenciación de la UNCTAD como instrumento de negociación.

Puntos los anteriores que desarrollan la «Declaración de Manila», sobre cuya adopción como instrumento de trabajo por la Conferencia insistió el presidente Marcos de Filipinas, participante en la misma, posición en la que abundaron todos los oradores tercermundistas que intervinieron en los debates.

Distinta era, con diversos matices, la actitud de los países industrializados del mundo occidental.

Todos ellos eran —en teoría— favorables a un NOEI más justo y que favoreciese a los países más pobres, todos ellos, en diverso grado,

<sup>8</sup> Estas eran: azúcar, café, té, algodón, yute, sisal, caucho, cobre, estaño y cacahuets, ampliables a los cueros, madera y aceites vegetales.

<sup>9</sup> Vid. artículo por el autor sobre el tema en el núm. 139 de esta revista (mayo-junio 1975).

#### LA IV CONFERENCIA DE LA UNCTAD

con una u otra fórmula prestaban ayuda a territorios de menor nivel de desarrollo. Nada más representativo de dicha tesitura que las terminantes declaraciones en este sentido del entonces primer ministro británico Harold Wilson en la Conferencia de la Commonwealth, celebrada en Kingston un año antes.

Tal actitud receptiva experimentó ciertas reservas al conocerse la «Declaración de Manila», sobre todo en relación con su propuesta de crear el «Fondo Común», que juzgaron en extremo costosa y compleja.

Por ello en el curso de las primeras sesiones, los Estados Unidos, la República Federal Alemana y Japón, y en menor grado Francia y Gran Bretaña, se opusieron a la idea, esencial en el programa tercermundista, del «Fondo Común», aunque otros países como Canadá, Holanda y Suecia se mostraron más favorables a la misma, que en el curso de las negociaciones acabó por ser aceptada en principio, con mayor o menor reticencia, por todas las Naciones occidentales.

Actitud más ambigua fue la de los Estados comunistas industrializados, que normalmente permanecen al margen de este tipo de discusiones en los foros internacionales, aunque tal reticencia fue imposible de mantener en la Conferencia de Nairobi, tanto por las presiones de los países del Tercer Mundo como por la muy directa de China apoyando las pretensiones de éstos.

La Unión Soviética manifestó «en principio» su apoyo a aquellos extremos de la «Declaración de Manila» que reflejasen «posiciones antimonopolistas» y a «las aspiraciones legítimas de los países en vías de desarrollo» y, en términos igualmente ambiguos, a otros temas de interés para el Tercer Mundo.

En conjunto, y salvo Rumania y Yugoslavia, ninguno de los Estados de Europa Oriental apoyó el «Fondo Común», base de las aspiraciones del «Grupo de los 77».

\* \* \*

Del 6 al 19 de mayo se desarrolló el debate sobre los temas básicos en el orden del día de la Conferencia.

En el curso del mismo el bloque tercermundista abandonó alguno de los aspectos más conflictivos de su Programa Integrado de Materias Primas (Integrated programme for commodities) y concentró sus energías en la adopción del «Fondo Común».

Las naciones industrializadas mostraron en principio, según se señaló anteriormente, muy poco entusiasmo por las posiciones tercermundistas, observándose además que ninguno de los bloques en pre-

sencia parecía tener contraproyectos específicos ni bien elaborados y el «Grupo de los 77» no había preparado estudios adecuados para convencer a los países industrializados, de que el «Fondo Común» era factible, y éstos parecían ignorar dicha idea<sup>10</sup>.

De las propuestas occidentales la que más destacaron los medios de difusión, dada la personalidad de su proponente, fue la de Kissinger, en el segundo día de la Conferencia propugnando la creación de un Banco Internacional de Recursos (International Resources Bank), con un capital inicial de 1.000 millones de dólares US, que canalizaría las inversiones privadas para el aprovechamiento de las riquezas naturales de los países del Tercer Mundo y que se financiaría mediante la venta de «Bonos de materias primas» (*commodity bonds*), recursos que, caso de resultar insuficientes, serían complementados por fuentes oficiales norteamericanas.

Dicho proyecto, al apoyarse en el capital privado, constituía anatemata para la mayoría de los países del Tercer Mundo, y en nombre de la OUA su secretario general Eteki se manifestó en total oposición al mismo.

Por su parte, el ministro de Hacienda francés expresó sus reservas a la creación de otro organismo internacional de financiación, y sugirió como solución de compromiso la creación de un «Fondo Central», que comenzaría a funcionar una vez que se hubiese llegado a un acuerdo para estabilizar los precios de cuatro o cinco materias primas representativas, y que sería financiado por los beneficios obtenidos y por Organizaciones internacionales como el Banco Mundial. Prueba de que incluso dentro de los países occidentales industrializados las posiciones distaban mucho de ser homogéneas y coordinadas. Por ello, dadas las diferencias existentes, tanto entre los bloques en presencia como en el seno de los mismos, pareció en cierto momento que la conferencia estaba abocada al fracaso y sólo a último hora consiguió superar la crisis tras prorrogar las sesiones hasta el 31 de mayo.

Los países occidentales («Grupo B», según nomenclatura adoptada en las sesiones) lograron superar sus propias contradicciones ofreciendo dos propuestas de compromiso al «Grupo 77», luego reducida a una oferta unificada, en virtud de la cual se manifestaron dispuestos a iniciar estudios preparatorios, pero no a negociar en firme el «Fondo Común».

La fórmula de negociación se consiguió al establecerse, paralelamente a la conferencia, una comisión mixta de doce países, seis por

---

<sup>10</sup> «UNCTAD labours and bring forth a mouse», por ANDREW LYCETT, en la revista *African Development*, de Londres, julio 1976, p. 673.

#### LA IV CONFERENCIA DE LA UNCTAD

el «Grupo B» y los otros seis por el de los 77, aunque faltasen tanto los de Europa Oriental como los africanos<sup>11</sup>, que acogieron la reunión del «Comité de los 12» con grandes recelos.

Este examinó la propuesta de los países occidentales, y aunque no se llegó a formalizar la creación del «Fondo Común» ni a especificar el «Programa Integrado», sí se llegó a un compromiso sobre ambos puntos, estableciéndose un calendario detallado para las negociaciones sobre los mismos.

El «Grupo de los 77» aspira a que el monto del «Fondo Común» sea de 6.000 millones de dólares US, financiado en un tercera parte por contribuciones de los Gobiernos y el resto por el mercado libre. Al concluir la conferencia, una veintena de países se habían comprometido ya a contribuir el mismo.

De acuerdo con el compromiso alcanzado por el «Comité de los 12», el calendario de discusiones durará de septiembre de 1976 hasta el final de 1978, fecha en que las negociaciones sobre la estabilización del mercado de materias primas deben quedar concluidas. Antes de marzo de 1977 deberá celebrarse una reunión especial de la UNCTAD para negociar el «Fondo Común».

No pudo, sin embargo, llegarse a acuerdo alguno sobre la renegociación de la deuda externa ni sobre si el Código de Tecnología debería ser obligatorio u opcional ni sobre el número de materias primas incluidas específicamente en el «Programa Integrado».

\* \* \*

Las resoluciones adoptadas fueron tan amplias como pletóricas de plazos y salvaguardias, consecuencia de los compromisos adoptados entre las posiciones frecuentemente incompatibles de los participantes.

La de mayor trascendencia es la relativa al Programa Integrado de materias primas y al «Fondo Común», como corolario del mismo.

Dicho programa determina los objetivos, las medidas a adoptar con vistas a los mismos y el calendario de las negociaciones sobre varios aspectos de aquél, que se define de una forma un tanto barroca como: «Un programa de acción global para mejorar las estructuras del mercado en el campo del comercio internacional de aquellas materias primas de interés para los Estados en vías de desarrollo».

<sup>11</sup> Los Estados representados en el mismo fueron: Estados Unidos, RFA, Francia, Gran Bretaña, Suecia y Holanda por el grupo B y Argelia, Brasil, India, Indonesia, Jamaica y Venezuela en nombre de los Estados en vías de desarrollo, calificativo difícilmente aplicable a más de uno de ellos.

Como objetivos del programa se establecen: el conseguir «condiciones estables» a niveles que sean «remunerativos y justos para los productores y equitativos para los consumidores»; tomar en cuenta la inflación mundial y los cambios en la economía y situación monetaria internacionales y promover el equilibrio entre oferta y demanda de las materias primas en el marco de un comercio en expansión.

Igualmente reconoce como objetivos viejas y archirrepetidas aspiraciones tercermundistas: mejorar y mantener la renta real de los países en vías de desarrollo por medio de la mejora de sus exportaciones; favorecer el acceso de su producción no primaria a los mercados internacionales, etc.

El «Programa Integrado» establece que se tomarán en cuenta los intereses de los países en vías de desarrollo en relación con dieciocho productos básicos<sup>12</sup>, lo que no excluye la eventual ampliación de los mismos.

Se acuerda a dicho efecto adoptar las medidas necesarias para la creación del tan controvertido «Fondo Común», que adquirirá las materias primas que se incluyan en el «Programa Integrado» a sus precios más bajos para venderlas al subir aquéllos, invirtiéndose los beneficios obtenidos en los países en vías de desarrollo.

Se decidió —a iniciativa británica— un calendario, que sigue las líneas y plazos anteriormente expuestos, para determinar los objetivos del Fondo, sus necesidades<sup>13</sup>, fuentes de financiación y administración del mismo.

Otras medidas complementarias del programa, y que serán determinadas en las discusiones previstas, incluyen la coordinación de las políticas nacionales de reservas de materias primas, cuotas de exportación, etc.

Además del «Programa Integrado», la conferencia adoptó las siguientes resoluciones:

1. Proponer la expansión de las exportaciones de productos manufacturados de los países subdesarrollados a los industrializados por medio de la exención de derechos de aduanas y la readaptación del sistema de preferencias generalizadas.
2. Solicitar de los Estados desarrollados que favorezcan una modificación de su estructura industrial para permitir en ciertos campos competitivos la expansión de la producción y comercio del Tercer Mundo.

<sup>12</sup> Son éstos: el algodón y sus hilados, aceites vegetales incluido el de oliva, bananos, bauxita, café, cacao, cobre, caucho, fibras duras y sus derivados, mineral de hierro, azúcar, yute y sus derivados, carnes, manganeso, fosfatos, té, maderas tropicales y estaño.

<sup>13</sup> Se calculan, según las fuentes, entre 3.000 y 6.000 millones de dólares US.

#### LA IV CONFERENCIA DE LA UNCTAD

3. Propugnar que las negociaciones en el seno de la GATT establezcan un trato especial y privilegiado en favor de los países subdesarrollados.

4. Designar un grupo de especialistas que redacte un Código de Conducta sobre la transferencia de tecnología a los países del Tercer Mundo y proceda a una revisión del sistema internacional de patentes.

5. Solicitar apoyo internacional para que los países en vías de desarrollo incrementen la cooperación económica entre sí.

6. Recomendar que los «Estados socialistas de Europa Oriental» aumenten su ayuda económica a los que están en vías de desarrollo, reduzcan sus aranceles aduaneros para las importaciones procedentes de aquéllos, aumentando el volumen de las mismas.

7. Recomendar el reforzamiento de la UNCTAD.

8. Recomendar que la ayuda oficial para el desarrollo proveniente de las naciones del «Grupo B» alcance el 0,7 por 100 de su PNB; que los países donantes tengan como meta que sus ayudas a fondo perdido a los países subdesarrollados alcancen el 84 por 100 de sus compromisos; que como norma general no estén condicionadas y que se canalicen en forma progresiva a través de instituciones multinacionales de ayuda, y

9. Recomendar un régimen especial y privilegiado para los países más pobres del Tercer Mundo, en los campos de la ayuda y el comercio, mediante la creación de un «Fondo Especial».

Además de tales resoluciones, la reunión ministerial de la UNCTAD aprobó el ingreso de Angola como nuevo miembro de la Organización<sup>14</sup>, y recomendó a la Asamblea que adoptase el árabe como uno de los idiomas oficiales de la misma. Asimismo, a iniciativa de Bélgica, y no obstante conocerse de antemano el resultado, dada la tónica mayoritaria de los participantes, se puso a votación la propuesta del secretario de Estado norteamericano, que fue derrotada<sup>15</sup>.

En lo relativo a la renegociación de la deuda externa, el «Grupo de los 77» propuso una conferencia mixta de Estados deudores y acreedores para estudiar las bases de la misma, tal como había sido sugerido en la VII sesión especial de la Asamblea General de la ONU, idea que no plasmó en acuerdos concretos, dada la terminante actitud de los países acreedores de que dicha renegociación debería hacerse con carácter bilateral y no general.

<sup>14</sup> Con lo que vinieron a integrar la misma 154 miembros.

<sup>15</sup> Obtuvo 31 votos a favor y 33 en contra, registrándose 44 abstenciones.

Igualmente se acordó que la próxima reunión del Consejo de la UNCTAD se celebrase en 1979, y no en 1980.

. . .

El resultado de las reuniones fue calificado por *Le Monde Diplomatique* como un «demi-succès» de las tesis defendidas por el «Grupo de los 77»<sup>16</sup>, idea en la que no podemos por menos de abundar, y que corresponde a la situación fáctica de las relaciones entre los países industrializados y los subdesarrollados subsiguiente a la crisis de octubre de 1973.

En efecto, las naciones del Tercer Mundo consiguieron imponer, con reservas, pero imponer, los puntos fundamentales de sus posiciones.

El problema radica en el desarrollo de las resoluciones adoptadas. Si pensamos que el Acuerdo Internacional del Cacao de 1972 tardó diecisiete años en negociarse, comprenderemos que el calendario establecido para la discusión del «Programa Integrado» va a tropezar con no pocas dificultades.

Por otra parte, el mismo favorece a los países exportadores de materias primas de interés difícilmente sustituibles, pero que sufren grandes alternativas de precios en el mercado mundial, pero no a los productores de artículos de interés secundario, sustituibles o prescindibles, tales como Bangla Desh, Tanzania, Lesotho, Comores, etc., es decir, precisamente a los de más bajo nivel de desarrollo dentro del Tercer Mundo.

Por último se plantea el dilema, una vez concluidos los programas previstos, de si los mismos son compatibles con Acuerdos paralelos —y más favorables para los países subdesarrollados— establecidos con carácter más limitado, como el tratado de Lomé o los preferencias entre Francia y sus antiguas posesiones del Africa Latina.

En todo caso constituye un paso en la búsqueda y eventual consecución del tan anhelado «Nuevo Orden Económico Internacional»<sup>17</sup>.

LUIS MARIÑAS OTERO

<sup>16</sup> *Le Monde Diplomatique*, julio 1976, p. 29.

<sup>17</sup> La primera sesión del calendario previsto se celebrará en Ginebra en noviembre de 1978.